

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana

Universidad Pedagógica Nacional (UNIPE)

anamanzo@unipe.edu.ar

Radics, Martín Sebastián

Universidad Nacional de Lanús (UNLA)

martinsradics@gmail.com

Material inédito y original para su primera publicación en la Revista Académica
Hologramática

Fecha de recepción: 2 de noviembre de 2025

Fecha de recepción: 30 de noviembre de 2025

RESUMEN

El presente artículo tiene el propósito de presentar algunos avances en el trabajo de campo de la investigación “Trayectorias y Transiciones a estudios superiores y el mundo del trabajo en adolescentes del ciclo superior del nivel secundario”-Convocatoria para la Programación Científica UNIPE 2023-2024-, que se propone analizar las trayectorias educativas de los y las estudiantes de la Educación Secundaria y el tipo de experiencias y dispositivos que han generado el gobierno de la educación de la

47

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

Provincia de Buenos Aires y las escuelas para el sostenimiento de las mismas. Atiende en particular a las trayectorias educativas en relación a los fines de la Educación Secundaria, como son: la vinculación con mundo del trabajo, la incorporación a los estudios superiores y la formación en ciudadanía, y a las prioridades de política educativa establecidas en las normas vigentes para el nivel.

En este artículo se recupera parte del trabajo de campo realizado a través de entrevistas en profundidad a tres actores de la gestión de gobierno: dos de las entrevistas se realizaron a gestores claves del gobierno de la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires, como referentes de la macro política; y una entrevista a representante de la Jefatura Distrital del partido de Pilar de la Pcia. de Buenos Aires, distrito en el que se ubican las escuelas seleccionadas para el estudio, como actor de la mesopolítica.

En este marco, se pone central atención, por un lado, a las normas que enmarcan la educación secundaria y las líneas prioritarias de política educativa para el período estudiado, y por otro, a las relaciones verticales (López, 2009) que ocurren entre el diseño de las políticas por parte de los actores del Estado provincial- organismos o individuos que conforman ámbitos de gobierno, denominada la macro política-, y los niveles intermedios como responsables del desarrollo de los lineamientos políticos en el territorio, como lo son los Distritos.

PALABRAS CLAVE: Gobierno de la educación - Educación secundaria - Trayectorias educativas - Política educativa

ABSTRACT

The purpose of this article is to present some progress in the field work of the ongoing research "Pathways and Transitions to Higher Education and the World of Work in

48

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

"Adolescents in the Upper Secondary Cycle" - Call for UNIPE Scientific Programming 2023-2024 -, which aims to analyze the educational trajectories of Secondary Education students and the type of experiences and devices that the education government of the Province of Buenos Aires and schools have generated to sustain them. It particularly addresses educational trajectories in relation to the purposes of Secondary Education, such as: the connection with the world of work, incorporation into higher education and citizenship training, and the educational policy priorities established in the current regulations for the level.

This article recovers part of the field work carried out through in-depth interviews with three actors in government management: 2 of the interviews were conducted with key managers of the Secondary Education government of the Province of Buenos Aires, as macro-political referents; and one interview with a representative of the District Headquarters of the Pilar district of the Province of Buenos Aires, district in which the schools selected for the study are located, as an actor in mesopolitics.

In this framework, central attention is placed, on the one hand, on the regulations that frame secondary education and the priority lines of educational policy for the period studied, and on the other, on the vertical relationships (López, 2009) that occur between the design of policies by actors of the provincial state - organizations or individuals that make up areas of government, called macro policy, and the intermediate levels as responsible for the development of political guidelines in the territory, such as the Districts.

KEY WORDS: Governance of education - Secondary education - Educational pathways - Education policy

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

I.- INTRODUCCIÓN

El presente artículo se inscribe en el marco de la investigación dirigida por Marcelo Krichesky,¹ “Trayectorias y Transiciones a estudios superiores y mundo del trabajo en adolescentes del ciclo superior del nivel”, correspondiente a la Convocatoria para la Programación Científica UNIPE 2023-2024, que se propone analizar las trayectorias educativas de estudiantes de la Educación Secundaria, y el tipo de experiencias y dispositivos que han generado el gobierno de la educación en la Provincia de Buenos Aires y las escuelas para el sostenimiento de las mismas. En la indagación se atiende en particular, a las trayectorias en relación con las finalidades de la Educación Secundaria establecidas en las normativas vigentes nacionales y provinciales: la vinculación con mundo del trabajo, la incorporación a los estudios superiores y la formación en ciudadanía (Ley de Educación Nacional N° 26.206, 2006, Art. 30; Ley de Educación Provincial n°13.688, 2007, Art. 28). Asimismo, pretende abordar el registro temporal y espacial en el que se ubican las propuestas y prácticas de las instituciones y las proyecciones de los diversos actores institucionales en la construcción de un proyecto a futuro de los y las estudiantes.

En este marco, se pone central atención a las relaciones verticales (López, 2009) que ocurren entre el diseño de las políticas, los actores del Estado Provincial- organismos o individuos que conforman ámbitos de gobierno, denominado habitualmente, la macro política- y las instituciones escolares. Asimismo, cabe señalar que en esta presentación se concibe a las políticas educativas como prácticas de gobierno, evitando una visión unidireccional de arriba hacia abajo. De esta forma, las prácticas de gobierno son entendidas como relaciones de poder que se producen, reproducen y transforman en el

¹ Marcelo Krichesky es profesor adjunto e investigador en Unipe y otras Universidades. Licenciado en Ciencias de la Educación. Facultad de Filosofía y Letras. UBA. Magister en Educación y Sociedad. FLACSO, y Doctor en Educación por la UBA.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

nivel micro de las interacciones pedagógicas, en el nivel meso de gestión y gobierno, y en el macro nivel de la regulación sistémica de las políticas (Rivas, 2015).

La investigación en la que se inscribe este artículo, se desarrolla desde una metodología cuantitativa y cualitativa que focaliza en tres escuelas secundarias del Partido de Pilar (Bs. As.), que responde a diferentes objetivos. A su vez, se ordena en diferentes niveles de análisis: desde el diseño de políticas por parte de los actores de la macro política pertenecientes a la Dirección General de Cultura y Educación (DGCE) y sus representantes en cada una de las regiones educativas, los niveles meso de gobierno como son las jefaturas distritales, y la micropolítica de las instituciones escolares de nivel secundario, en este caso particular.

En este artículo, se recupera parte del trabajo de campo realizado sobre la estructura de gobierno macro e intermedia: con dos entrevistas en profundidad a actores de la gestión de gobierno a nivel provincial de nivel secundario –macro política-, entre ellos un asesor de la misma Dirección a cargo de la línea “Participación, democracia y producción de lenguajes”; y a un actor de la Jefatura Distrital –meso política- en el que se ubican las escuelas seleccionadas para el estudio.

En cuanto a la organización, el artículo se presenta en tres apartados que responden a tres desarrollos específicos. En el primero, se realiza una descripción del gobierno de la educación en la Provincia de Buenos Aires, en particular del Nivel Secundario, desde los marcos conceptuales de políticas públicas y gobierno atendiendo a las normativas vigentes, y a los actores que participan en cada uno de los niveles. En el segundo momento, se analizan el diseño e implementación de líneas prioritarias para la Educación Secundaria atendiendo en particular al documento Líneas Prioritarias de la

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

Dirección Provincial de la Educación Secundaria 2022-2023² y a los testimonios de los actores entrevistados. El tercer y último momento, se indaga en la gestión intermedia de gobierno, prestando atención a su vinculación territorial a partir del testimonio recogido en la entrevista realizada a un actor de ese nivel de intervención.

II.- EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES: UNA DESCRIPCIÓN ACERCA DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA

A fin de describir las características del gobierno de la Educación Secundaria en la Provincia de Buenos Aires, es necesario introducir algunas definiciones acerca de lo que se entiende por políticas públicas o de estado, políticas educativas y gobierno de la educación.

Una primera aproximación al concepto de política pública podría definirse como el “conjunto de acciones de gobierno, ejecutadas para alcanzar los fines hacia los que se orienta el ejercicio del poder político” (Vilas, 2011, p. 76) Esta definición resalta el espacio institucional de autoridad gubernamental en el cual la política pública se origina y legitima. Sin embargo, Meny y Thoenig (1992) también señalan que una política pública “se presenta bajo la forma de un conjunto de prácticas y normas que emanen de uno o varios actores públicos” (p. 89), reconociendo así que la política pública puede cristalizarse en normas (de distinto nivel), pero que también abarca aquellas prácticas (informales) que las ponen en funcionamiento. Es decir, que no puede comprenderse la política pública como un mero proceso técnico, de arriba hacia abajo, sino como un

² Como se indica en el comienzo del documento referenciado, el mismo surge de las Líneas de Acción Prioritarias de la Dirección Provincial de Educación Secundaria Comunicado 16/20, donde se establecían cinco líneas. En el documento presente para el 2022-2023, se actualizan a siete líneas, como se desarrolla en este artículo. Disponible en [\[https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/L%C3%ADneas%20prioritarias%202022-23.pdf\]](https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/L%C3%ADneas%20prioritarias%202022-23.pdf)

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

complejo proceso de construcción en el cual emanan relaciones de poder entre diferentes actores que influyen en el ciclo de la política pública. (Abal Medina, 2010)

En relación con lo anterior, y como se mencionó en la Introducción, las prácticas de gobierno se van a entender en el presente artículo, como relaciones de poder que se producen, reproducen y transforman en los tres niveles definidos por la investigación: en el nivel micro de las interacciones pedagógicas de las instituciones escolares, en el nivel meso de gestión y gobierno del territorial distrital, y en el macro nivel de la regulación sistémica de las políticas como es la Dirección de Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires, en este caso. (Rivas, 2015)

En este sentido, y a fin de facilitar la comprensión de la trama del gobierno de la Educación Secundaria en la provincia de Buenos Aires, se retoman dos categorías posibles: por un lado, la de “actores” del gobierno y, por el otro, el de “normativas”. En cuanto a los actores, siguiendo a Acuña y Chudnovsky (2013) serán caracterizados como todos los sujetos, sean estos individuales o colectivos que cuentan con una identidad que les permite reconocerse como parte de un colectivo, y que además tienen capacidad estratégica. Es decir, diseñan objetivos o finalidades en función de intereses y pueden arbitrar los medios disponibles para su desarrollo.

En relación a los actores, y retomando a Manzo, Haller y Pederzoli (2022) se señala que la estructura del gobierno de la educación en la provincia de Buenos Aires está establecida por la Ley de Educación Provincial N° 13.688/07, y es por esta norma que el actor central es la Dirección General de Cultura y Educación (DGCE), quien tiene la tarea de planificar, organizar y supervisar el Sistema Educativo en la Jurisdicción. El Director/a General de Cultura y Educación es la máxima autoridad de este órgano.

En este ámbito, es la Subsecretaría de Educación, dependiente de la DGCE, junto a otras Subsecretarías, quien tiene la responsabilidad de diseñar las estrategias de

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

aplicación de la política educativa en las regiones educativas y es quien define los aspectos pedagógicos y didácticos con las direcciones de nivel, en este caso, la Dirección de Educación Secundaria. A esta última, le corresponde la responsabilidad de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso con terminalidad de los estudiantes del Nivel Secundario. Tiene como funciones propias las de planificar, ejecutar y evaluar estrategias y acciones que permitan concretar los objetivos de la educación y la política educativa provincial.

A la vez, la estructura de gobierno en la provincia de Buenos Aires se organiza en el territorio en 25 regiones educativas, cada una a cargo de un Inspector/a Jefe Regional. Esta configuración se sustenta considerando las características de la población, superficie, cantidad de servicios, matrícula, ofertas educativas de educación superior universitaria y no universitaria de gestión estatal y privada, afinidades culturales educativas y secciones electorales. (Res. CGE N° 6017/03 y su modificatoria N° 849/04) Estas Regiones Educativas son concebidas como la instancia de conducción, planeamiento y administración de la política educativa y comprenden uno o más distritos y son establecidas por la DGCyE. Como se mencionó, las regiones son gestionadas por un/a Inspector/a Jefe Regional, que entre otras funciones se encarga de supervisar el sistema educativo a través del trabajo de los inspectores/as Jefes/as Distritales, en el caso de la educación de gestión estatal y de los y las Inspectores/as de Enseñanza.

Por su parte, los distritos son unidades de gobierno, y cuentan con organismos propios de gestión tales como: Consejos Escolares, Centros de Capacitación, Información e Investigación Educativa (CIIE), Jefatura Distrital y Secretaría de Asuntos Docentes, constituyéndose el/ la Inspector/a Jefe/a Distrital, en la conducción máxima de la estructura de gobierno de la educación en el territorio. El/la Jefe/a Distrital tiene la tarea

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

de supervisar el sistema educativo a través del trabajo de los/las Inspectores/as de Enseñanza, y difundir el marco normativo y legal, los lineamientos de la política educativa y los consensos logrados en los diferentes Niveles y Modalidades para el Distrito.

En el siguiente apartado se recuperan voces de la Dirección de Educación Secundaria, quien a nivel macropolítico en la Provincia de Buenos Aires, es el actor con la responsabilidad de garantizar el ingreso, la permanencia y el egreso con terminalidad de los estudiantes del Nivel Secundario, y a la vez, planificar, ejecutar y evaluar estrategias y acciones que permitan concretar los objetivos de la educación y la política educativa provincial.

III.- UNA LECTURA DEL DISEÑO Y DESARROLLO DE LAS LÍNEAS DE GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN SECUNDARIA EN LA PCIA. DE BUENOS AIRES: LA MACROPOLÍTICA

En relación a la normativa como otra dimensión de análisis de la política, desde la estructura de gobierno antes descripta y a través del Documento referenciado previamente de "Líneas prioritarias de la Dirección Provincial de Educación Secundaria para el Período 2022-2023", se establecieron las líneas que orientan las acciones de gobierno para el período mencionado. En síntesis, se expresa que las líneas del gobierno de la educación secundaria estarán orientadas a:

I.- Renovar la escuela: durante los años anteriores a 2022 se puso el eje en el sostenimiento del vínculo pedagógico y el acompañamiento de las trayectorias de las y los estudiantes desde estrategias múltiples, diversas, y complementarias. En 2023 se continúa poniendo el foco en las configuraciones que dan lugar al fortalecimiento o

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

debilitamiento del vínculo de escolarización, más que sobre las características de las y los estudiantes.

II.- Robustecer la enseñanza: además de las cuestiones de mejores prácticas de enseñanza, se plantea el debate sobre la evaluación. También se señala como necesario continuar revisando el Régimen Académico³.

III.- Construir ciudadanía, democratizar la escuela y producir lenguajes: esta línea plantea promover la revisión de los Acuerdos Institucionales de Convivencia⁴ de forma que incorporen las políticas de cuidado y especialmente la Educación Sexual Integral como perspectiva para repensar los vínculos y el cuidado propio y de las y los demás. Además, busca favorecer la participación estudiantil mediante la consolidación de los centros de estudiantes y la ampliación de espacios de participación que canalicen los intereses y el compromiso social de las y los estudiantes.

IV.- Fortalecer las instituciones: entre otros aspectos, se refiere a profundizar las capacidades institucionales que permitan generar condiciones apropiadas para la escolarización, como pueden ser los aspectos vinculados a la distribución de la matrícula, las secciones, orientaciones temáticas que permitan diversidad de intereses, salas maternales que posibiliten resolver el cuidado de niñas y niños para que sus madres y padres puedan ocuparse de estudiar, entre otros aspectos.

³ Es el conjunto de normas y regulaciones sobre la organización de las actividades escolares de las/os estudiantes

Estructura la escuela junto con los diseños curriculares, la organización institucional de acuerdo a la definición del proyecto educativo y los diferentes puestos de trabajo docente. Incluye los requisitos para ingresar, permanecer y egresar de la escuela. Regula los modos de ser y estar en las instituciones del Nivel Secundario y tiene incidencia en las prácticas de enseñanza y en los procesos de aprendizaje en tanto define tiempos, espacios, planificaciones, propuestas y criterios de evaluación, calificación y acreditación

⁴ Acuerdos Institucionales de Convivencia, creados en la provincia a través de la Ley Provincial N° 14750/2015.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

V. Articular la escuela con el mundo del trabajo y los estudios superiores: señala que es responsabilidad del gobierno de la educación bonaerense generar las condiciones necesarias para la articulación de la escuela secundaria con el mundo del trabajo. Es el Estado quien debe establecer condiciones de igualdad para dicho acceso y generar las posibilidades de encuentro entre la escuela y los sectores productivos.

VI.- Desarrollar propuestas de formación permanente en articulación con la Dirección Provincial de Educación Superior.

VII. Desarrollar articulaciones e intervenciones socioeducativas en y con la Comunidad: se trata de comprender que la escuela sola no puede, pero tampoco debe, y hay que profundizar la relación de la escuela con la comunidad, con diversos actores sociales ampliando la mirada de lo escolar a lo educativo.

En el marco de la definición de estas Líneas Prioritarias de políticas educativas, la entrevista realizada a uno de los actores de la Educación Secundaria a nivel macropolítico (Entrevistado 1), y las preguntas que orientan la investigación; se destaca en términos generales una proyección positiva en relación al sostenimiento de las trayectorias educativas (Línea 1), en base a los datos de la Subsecretaría de Planeamiento, quien logró construir durante el período de Pandemia el RITE (Registro Institucional de Trayectorias Educativas), informe valorativo nominalizado en el que se explicitan los aprendizajes alcanzados y los pendientes. En este sentido, se remarcán dos indicadores:

- “A septiembre de 2020 en plena pandemia se identificaron 155.000 estudiantes con trayectorias discontinuas, para diciembre de 2021, ese indicador arrojaba 61900 estudiantes desvinculados. Logrando re vincular en el período, el 60% de los estudiantes desvinculados”.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

- “Solo en ciclo superior se produjo en 2022-2023 la apertura de 72 secciones en el primer año, y 239 para los 6tos años. Se señala que se triplicaron la apertura de secciones del ciclo superior en relación a las del ciclo básico. Se lee así, una tendencia que consolida de 1 a 3 la apertura de secciones en el ciclo superior, que rompe la estructura de pirámide que caracteriza históricamente la organización de la educación secundaria”. (Entrevistado 1)

En relación a esta mejora de los datos señalados y consultado sobre las acciones diseñadas e implementadas para el acompañamiento de las trayectorias educativas (Línea I y IV) se describen como “dispositivos”⁵ en el período estudiado:

- Programa FORTE⁶: programa especial para el fortalecimiento de las trayectorias educativas de las y los estudiantes bonaerenses: se trata de un Programa que tiene el objetivo de crear un espacio de actividad tendiente a la intensificación presencial de la enseñanza para los y las estudiantes con valoración pedagógica en proceso o discontinua en las áreas establecidas del currículum prioritario, según el Registro de Trayectorias Educativas (RITE), coordinándose para ello las acciones con el Programa Nacional ACOMPAÑAR - Puentes de Igualdad⁷.
- Coordinadora y coordinador institucional de Trayectorias Educativas (DGCE): contempla la designación de docente/s Coordinadores/as Institucional de Trayectorias

⁵ Un dispositivo **funciona como bisagra entre las acciones de gobierno y las continuidades internas del sistema educativo**. En este sentido, en términos de Foucault (1985) los dispositivos son el resultado de la red que se genera entre el conjunto de elementos que componen los discursos, instituciones, habilidades arquitectónicas, decisiones reglamentarias, leyes, medidas administrativas, entre otros; “entre lo dicho y lo no dicho, he aquí los elementos del dispositivo” (pág. 229). Es decir, un dispositivo funciona como una pieza que realiza una función determinada y que generalmente forma parte de un conjunto más complejo.

⁶ Resolución conjunta 417/2021 de la Dirección General de Cultura y Educación.

⁷ Resolución CFE N°369/20: es una política educativa desarrollada por el Estado Nacional que brinda acompañamiento educativo integral para garantizar la continuidad escolar de los niños, niñas y jóvenes dentro del sistema educativo

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

Educativas para el desarrollo de tareas vinculadas al acompañamiento de estudiantes a nivel personal y grupal, la orientación sobre su proceso de aprendizaje, el fortalecimiento de la autonomía, la ampliación de horizontes sociales y culturales, el reconocimiento de los intereses de las y los estudiantes entre otros. La centralidad de su tarea reside en el acompañamiento y fortalecimiento de las trayectorias educativas, en las que puede retomar la experiencia realizada con la intensificación de la enseñanza en los últimos dos años.

Sobre ambos programas, entendidos como un conjunto de proyectos que persiguen los mismos objetivos (Cohen y Franco, 2007), se señala que los mismos, no constituyen políticas universales para el nivel, sino que se desarrollan como intervenciones focalizadas en aquellas instituciones que presentan- en relación a los datos construidos a nivel provincial- indicadores más preocupantes vinculados al sostenimiento de las trayectorias educativas.

Se señala también, que, si bien los indicadores son auspiciosos en su proyección, “los desafíos siguen siendo consolidar la capacidad de las instituciones de acompañar no solo la permanencia, sino el egreso de los y las estudiantes, y la mejora en los aprendizajes” (Entrevistado 1).

Como otros dispositivos que acompañan las trayectorias, se señalan los Programas nacionales “EgresAr”⁸, que consiste en que los/as estudiantes inscriptos/as en el programa, acceden a un apoyo financiero durante el tránsito por dicho plan para la terminalidad de los estudios, en tanto cumplan con los requisitos socioeconómicos estipulados. Programa que en 2023 se transformó en el programa “A Estudiar”, cuyo objetivo fue fortalecer los aprendizajes a través de tutorías de los y las estudiantes del nivel secundario que tengan asignaturas pendientes de aprobación. Al igual que el

⁸ Resolución N° 994/2022 del Ministerio de Educación de la Nación.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

“EgresAR”, constituyen políticas focalizadas, lo que implica que llegan a una parte de las instituciones de la Provincia de Buenos Aires.

Se relata también en el curso de la entrevista, que un grupo reducido de escuelas, en general escuelas de baja matrículación, acceden al “Programa de Mejora Institucional” (PMI), Programa Nacional que para la edición 2022, se propuso el desarrollo de acciones que incluyen propuestas de intensificación de la enseñanza de Lengua y Matemática, con el objeto de fortalecer las estrategias de enseñanza y mejorar los indicadores de repitencia, sobreedad, abandono y egreso efectivo, de todas las jurisdicciones del país.

Por otra parte, y en vínculo con la línea V.- de articulación con el mundo del trabajo, se la caracteriza como:

Una línea incipiente en cuanto a su abordaje, destacándose como dispositivo en camino de consolidarse, por un lado, la decisión de que los Inspectores de Área de Educación Secundaria participen en las mesas locales del COPRET (Consejo Provincial de Educación y Trabajo) en busca de establecer una articulación local entre escuelas y territorio. Por otro lado, los acuerdos en el marco de la Capacitación Laboral de Alcance Nacional (CLAN) en la formación complementaria en la Educación Secundaria Orientada. (Entrevista 1)

De esta forma el entrevistado (1) expresa que en 2022 en acuerdo con INET y la Dirección Provincial de Educación Técnica y Agraria se desarrollaron 86 comisiones de cursos CLAN, y para 2023, 228 comisiones y 450 cursos para los 5to y 6to años de las escuelas secundarias orientadas de la Provincia de Buenos Aires. La propuesta que surge desde el gobierno Nacional, hace énfasis en la vinculación de los alumnos de las Escuelas Secundarias Orientadas con el mundo del trabajo y del sistema productivo, y en la importancia de sumar al título de Bachiller Orientado la certificación de cursos de

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

capacitación laboral en la certeza de que ello redundará en la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas que mejorarán las oportunidades laborales de los egresados.

En relación a la Línea III.- Construir ciudadanía, democratizar la escuela y producir lenguajes, se recupera la entrevista realizada a un actor encargado de la implementación de la misma, de la Dirección Provincial de Educación Secundaria. Al respecto se señala:

Dentro de la línea se identifican diferentes ejes de trabajo: uno es convivencia escolar, otro a la participación estudiantil (promoción de Centros de Estudiantes) y Consejos Consultivos. Los formatos a través de los cuales se implementan estas líneas, presentan cierta flexibilidad. Por ejemplo, cuando se trata de inspectores de enseñanza, tienen formato de taller, pero en clave de asistencia técnica. Los asesores funcionan como jurados, lo que permite pensar en un formato que tiene una instancia formativa para el Inspector de Enseñanza⁹. Un ejemplo de esto, consistió en la lectura de los informes de visita a escuela, como instrumento de intervención del inspector. Una especie de investigación acción, de manera voluntaria, para aprender de la herramienta e incorporar esa dimensión, que quizás no había sido tenido en cuenta. (Entrevista 2)

En esta línea, y en el relato sobre lo que aparece en las instituciones referido a intervención sobre temas de “participación estudiantil”, el entrevistado recupera los dichos de directivos: “en charlas informales que consultábamos sobre centros de estudiantes o convivencia escolar, muchas veces nos decían: ‘tengo tantas cosas, o tengo

⁹ Independientemente de los Jefes Regionales y Distritales, cada nivel de enseñanza tiene sus Inspectores Areales. El objetivo de la inspección consiste en garantizar las adecuadas intervenciones en el marco del planeamiento estratégico, para asegurar la educación y el mejoramiento continuo de las actividades que se desarrollan en los establecimientos educativos. Los principios de acción del rol de inspección se basan en la detección de logros y dificultades, resolución reflexiva de problemas y orientación hacia apoyos especializados para lograr la concreción de las metas de la Política Educativa en todas las escuelas de la provincia de Buenos Aires.” (Art. 75, Ley 13688/07. Pcia Bs. As)

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

cosas urgentes, que nunca tengo tiempo para dedicarle a la participación” Se evidencia la falta de centralidad de la intervención sobre la participación, y vincularla a la actividad de la escuela. La hipótesis que sostiene el entrevistado es que “en la gestión anterior prácticamente se abandonó la línea de participación, no hubo política de esto, ni acuerdos de convivencia, y cada escuela lo pudo resolver de la forma que pudo.” (Entrevista 2).

Acerca también de los dispositivos de intervención sobre las líneas vinculadas al fin de formación en ciudadanía y a fin de identificar si estas se ubican en estrategias “universales” o “focalizadas”, de describen los siguientes dispositivos:

En el dispositivo “Tramar escuela¹⁰” se trabaja en base a un cronograma, donde el criterio de selección de la intervención es “la cabeceras de cada región”. Durante 2023 se estaba realizando la segunda ronda física (privilegiando los lugares más alejados), ya que se habían finalizado el primer recorrido por las 25 regiones educativas. Consultado sobre la descripción del dispositivo, se relata:

Consiste en hacer un taller numeroso para unos 150 estudiantes. Cuando hacemos la convocatoria, transparentamos que se convocan según los criterios comunicados previamente por la Jefatura Regional. Proponemos 70% estatal y 30% privada, pero a veces por necesidades coyunturales o facilidades, la regional nos va pidiendo que sean más de unos que de otros. Tramar, es un taller dividido por comisiones. Comenzamos jugando. Lo primero que se hace es intentar poner lo colectivo en el centro. Enunciamos el rol del consejero/a. Pedimos que le pongan un nombre al equipo. Después se trabajan en 5,6 comisiones, que luego sesionan en el Consejo Consultivo (tiempo escolar,

¹⁰ “Tramar Escuela. Jóvenes, participación y cultura”, un dispositivo de la Dirección Provincial de Educación Secundaria que busca promover la participación de las y los estudiantes en la escuela secundaria. Se trata de talleres de arte, de convivencia escolar y Taller Preparatorio para el Primer Consejo Consultivo de Estudiantes.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

evaluación, etc.). Al final se hace un cierre con conclusiones. Cierre cultural. (Entrevista 2)

En cuanto a “Promotores y promotoras de participación estudiantil”¹¹ (esto son 4 encuentros) y otro que es “a 40 años de democracia”, entre todas las escuelas con centros de estudiantes, hacen un “a la carta”, relata el referente haciendo alusión a que van donde se los invita. “A veces vamos dos veces al mismo lugar. Por ejemplo, Región 14, nos invitaron para conformar el centro de estudiantes, y luego nos volvieron a llamar para armar una coordinadora de centro de estudiantes. Organizaciones de segundo grado”. (Entrevista 2)

En relación a la lectura de los documentos que definen las líneas prioritarias de la gestión a nivel macropolítico y las entrevistas realizadas, pareciera que los esfuerzos de la misma están concentrados en el sostenimiento de las trayectorias educativas y que el desarrollo de esta intervención se origina en planes y programas con distintas fuentes de financiamiento (mayoritariamente con aporte nacional). Las líneas que focalizan la formación en ciudadanía y vinculación con el mundo del trabajo, aparecen como acciones o bien incipiente, como resultan los cursos del CLAN; o coordinadas a nivel de la meso gestión, en tanto llegan a cabeceras de regiones o distritos como es el caso de “tramar escuelas”, más que a la micropolítica, como es la intervención en las instituciones.

IV.- EL TERRITORIO COMO UNIDAD DE GOBIERNO

Como se ha señalado, los distritos son unidades de gobierno intermedio, y es el/la Inspector/a Jefe/a Distrital, la conducción máxima de la educación en el territorio. En el

¹¹ Documento disponible en: <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-06/Promotoras-es%20en%20la%20participacion%20estudiantil%20.pdf>

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

caso de la investigación, el territorio seleccionado para el estudio ha sido el distrito de Pilar.

Pilar está situado en la zona noroeste de la Región Metropolitana de Buenos Aires. Está constituido por quince localidades entre las que se encuentran: Pilar (localidad de cabecera), Champagnat, Luis Lagomarsino, Manzone, Del Viso, Pilar Sur, San Francisco, Fátima, La Lonja, Manzanares, Presidente Derqui, Villa Astolfi, Manuel Alberti, Villa Rosa y Zeloya. Se encuentra a 54km de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el acceso norte ramal Pilar, Ruta 8. El Parque Industrial creado en la década del '70 y el crecimiento del área fueron impulsados por la construcción del Acceso Norte en los años '60, lo que trajo la radicación de numerosas casas-quintas de fin de semana, característica principal del partido.

Según los datos del Censo 2022, Pilar¹² es un distrito que cuenta con 395.072 habitantes, y uno de los que más creció desde el último censo en 2010, en un 32%. Cuenta con 39 escuelas de Nivel Secundario distribuidas en todo el distrito. El área de supervisión para la educación secundaria cuenta en el distrito, con tres inspectoras, en las que se distribuyen la totalidad de los servicios.

Corbetta (2009), advierte que, de manera recurrente, se piensa a la escuela de manera desterritorializada, ya sea pensada como objeto de estudio o como política pública, debido principalmente a ser considerada como eslabón de un sistema jerárquico, sectorial y autorreferencial, que está exenta del suelo particular donde se sitúa. En efecto, el reconocimiento de las características socioculturales y las condiciones geográficas locales resultan elementos fundamentales para garantizar la atención a la “diversidad”, en un sistema educativo global. “Una buena política pública con enfoque

¹² Para ampliar información sobre el partido de Pilar, consultar https://www.pilar.gov.ar/docs/Estadisticas_de_Pilar.pdf

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

de territorio será aquella que logre la mayor cercanía hacia los sujetos para satisfacer a escala las necesidades locales, sin perder la visión del contexto..." (Corbetta, 2009, p. 266)

En relación con las condiciones geográficas y las características socioculturales que plantea Corbetta (2009) como fundamentales para el reconocimiento de la "diversidad" y las "particularidades" de las poblaciones educativas, a partir de la entrevista realizada se señalan entre otras cuestiones: la movilidad, accesibilidad y transporte que utilizan las y los alumnos para llegar a la escuela, los límites que marcan las líneas ferroviarias y el particular diseño urbano del distrito que alterna población urbana, rural y barrios cerrados o *countries*. Estas cualidades, afectan conexiones y movilidad en los recorridos de colectivos, que, por ejemplo, no cruzan de un lado a otro de las vías y claro está no atraviesan los barrios cerrados. Además, se hace mención de la distribución de plazas y cercanía a centros comerciales, barrios de mayor circulación y otras características demográficas. En este contexto, las decisiones de las familias en la elección de las instituciones, en particular en los cambios de niveles, se ven afectadas al momento de decidir dónde continúan estudios sus hijos e hijas. Sumado a esto, se pone de relieve las problemáticas de abandono y repetencia que atraviesa en particular cuarto año, en el que muchos chicos y chicas dejan de ir a la escuela y comienzan a trabajar; "podés ver en las entradas de los *countries*, que están haciendo filas para poder ingresar a trabajar" (Entrevista 3) En consecuencia, el conocimiento territorial que tiene la jefatura distrital resulta central para la toma de decisiones de política educativa, en articulación con el gobierno de la educación provincial, las inspectoras e inspectores de nivel y de áreas, y los directivos de las escuelas.

Una de las principales preocupaciones de la secundaria para los diferentes actores entrevistados resulta ser las trayectorias estudiantiles discontinuas y el seguimiento de

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

las mismas. En este sentido, en la entrevista se plantea: “a principio del año se realizó una convocatoria a las inspectoras de psicología donde se marcaban las “escuelas problemáticas” en relación con esto”. (Entrevista 3)

Sin embargo, se señala que la selección de las escuelas donde se desarrollarían diversos dispositivos para el sostenimiento de las trayectorias, se realiza “(...) por el gobierno de la educación central, a partir del RITE”, señalándose, que se desconocen los criterios de selección de las mismas. “La nómina que llega refiere a 23 estudiantes desvinculados, sin embargo, 18 de estos los habían recuperado en 2018 y 2019” (Entrevista 3). En relación al FORTE, se plantea que llegó a casi todas las escuelas, “(...) con excepción de la N°23, se supone que se debía al “análisis que están haciendo en la provincia de cómo están las calificaciones de los chicos o por la matrícula, o el grado de finalización de estudios, suponemos que tiene que ver con eso”, entendiendo que los criterios de selección de los establecimientos, dependen de decisiones en la escala del gobierno de la jurisdicción.

La construcción de la información a nivel del territorio y la congruencia entre esta, y la que produce la jurisdicción, en ambos casos proporcionada por las instituciones, pareciera ser un aspecto sobre el cual trabajar. Esta información es la que permite por un lado tomar decisiones sobre las instituciones en particular, y por otro, al acceso a diversos dispositivos macro para el sostenimiento de las trayectorias educativas en las escuelas, y por ende la asignación de recursos adicionales para esta tarea. Se plantea que contar con un sistema preciso de información es algo a construir: “si la inspectora no va y no cuenta a los chicos, no puede tener la seguridad de quienes realmente están vinculados o desvinculados, porque a nivel institucional, existen diversidad de criterios para la construcción de los datos” (entrevista 3). Por este motivo, y para contar con conocimiento de datos actualizados de matrículas y trayectorias de estudiantes, a nivel

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

distrital se tomó la decisión de confeccionar para Pilar, un archivo compartido en *drive* –plataforma de Google que permite trabajar con documentos en línea y compartidos entre diferentes cuentas- en el cual los directivos cargan datos de sus escuelas en relación a la matrícula, secciones, turnos, entre otros, que actualizan cada dos meses. Esta plataforma la coordina la jefatura del distrito en conjunto con inspectores areales y de nivel entre los que circula la información. (Entrevista3).

Sin embargo, se señala cierta discrepancia en los datos, según provengan de distintas fuentes: “este recurso comenzó a tener algunas dificultades, desde las instituciones editaban los datos una vez cargados lo cual perdía solidez la herramienta en la fidelidad de los mismos”. Además, agrega, “esto se debió a que no todas las escuelas contaban con la información, y la iban arreglando sobre la marcha, o se equivocaban y corregían, dejando entrever correcciones y enmiendas varias.”. (Entrevista 3)

En relación a la apertura y cierre de cursos para la atención de las trayectorias educativas, si bien es cierto que tal como se señala anteriormente, a nivel de la gestión de la macropolítica la prioridad resulta ser abrir más cursos en el ciclo superior para evitar la construcción piramidal histórica del nivel secundario, a nivel del distrito y analizadas las demanda territoriales se toman decisiones que pueden no acompañar esta prioridad: “con recursos limitados y aulas vacías en ciclo superior, se deciden cerrar algunos cursos y abrir otros donde se localiza la demanda”, “¿qué es lo que miramos? Donde había chicos que más repetían era Economía, bueno cerramos Economía, y la abrimos a la noche, y eso lo organizamos de esa manera.” (Entrevista 3)

Por otro lado, y analizando la situación en clave de territorio sobre temas vinculados a la continuidad en los estudios superiores y articulación con el mundo del trabajo, se destaca una articulación cercana con el Municipio, con la persona encargada de Educación Superior, con quien que se articulan talleres de orientación vocacional a

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

estudiantes, en un trabajo conjunto con la inspectora de Psicología. También con las escuelas municipales de formación profesional, principalmente escuelas técnicas, aunque asisten también de secundaria". En esta misma línea se menciona "...la articulación con el Parque Irízar, donde se ubican las fábricas, a través de cursos de formación específicos que son demandados por el sector, por ejemplo, clarkistas¹³". (Entrevista 3)

En relación a las políticas nacionales, se señala algo similar con lo que sucede con el gobierno provincial, "las decisiones de implementación de diferentes programas y acciones, llegan directamente a las escuelas", sin intermediar con los niveles de gobierno territorial: "no vamos enterando por comunicados a qué escuela llega y a cuál no", y agrega "te mandan directamente cuáles son, incluso para las pruebas Aprender, también, esta, esta, este, bien focalizadas, nosotros no tenemos intervención" (Entrevista 3).

En relación a la concepción de relaciones verticales (López, 2009) que ocurren entre el diseño de las políticas y su desarrollo en el territorio y las instituciones, dan cuenta de definiciones de arriba hacia abajo, o de las formas en que las prácticas de gobierno en el territorio, tienden a transformar las definiciones de política educativa.

V.- ALGUNAS REFLEXIONES PROVISORIAS

A lo largo de este desarrollo se intentó abordar desde la normativa, los documentos oficiales y las voces de referentes del gobierno, la agenda actual de la educación secundaria, en relación a sus fines. En este sentido, se han logrado algunas reflexiones

¹³ Operario que realiza tareas en el depósito y se encarga de cargar y descargar los camiones con sorpresas, a través de la utilización de un auto elevador. El personal que realiza la tarea de clarkista se asimila a la categoría "OFICIAL CALIFICADO"

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

provisorias, que se incorporan para ser profundizadas, al proyecto de investigación “Trayectorias y Transiciones a estudios superiores y el mundo del trabajo en adolescentes del ciclo superior del nivel secundario”.

En este marco, y atendiendo a las líneas prioritarias de la educación secundaria de la provincia para el periodo 2022-2023 (Línea I) se observa un fuerte énfasis y casi exclusividad en acciones orientadas al sostenimiento de las trayectorias educativas. La iniciativa y direccionamiento de estas acciones se originan en planes y programas con distintas fuentes de financiamiento, mayoritariamente provenientes del nivel nacional y, en algunos casos, con intervención de la jurisdicción en la selección de los establecimientos focalizados.

Con respecto a las acciones que focalizan la Línea III, orientada a construir ciudadanía y participación estudiantil, como lo son las políticas provinciales Tramar Escuela y Promotores y Promotoras de Participación Estudiantil, se evidencian articulaciones entre el nivel central y los niveles de la meso gestión -cabeceras regionales o distritales- atendiendo por un lado a cubrir las 25 regiones educativas, y por otro, a responder a la demanda de los distritos que solicitan intervención puntual de estos programas. La universalización de esta política en los establecimientos educativos de la jurisdicción, aparece como una proyección de mediano o largo plazo.

En relación a la Línea V, la referida a la articulación con el mundo del trabajo, se presenta como una línea incipiente entre la Dirección de Educación Secundaria en acuerdo con la Dirección Provincial de Educación Técnica y Agraria (macro política), que tiende a la articulación entre inspectores de Área de Educación Secundaria - con mesas locales del COPRET y articulaciones entre los cursos del CLAN y las secundarias orientadas (mesopolítica), más que de intervención directa en las instituciones (micropolítica).

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

Esta síntesis se complementa con la lectura territorial de la política educativa, en la que se percibe como preocupación prioritaria, el acompañamiento a las trayectorias educativas –como le prioriza también la gestión central-, y un esfuerzo sostenido por mejorar los modos de la producción de la información. La posibilidad de compartir los criterios y definiciones para el acceso a diversos programas, ya sean nacionales o provinciales, aparece también como un rasgo a tener en cuenta, haciendo pensar que las demandas del territorio, suelen marcar una agenda diferente, a las priorizadas en los niveles de la macro política.

Se podría decir, que los actores del territorio construyen una especie de agenda situada, en el marco de las políticas del gobierno central, que sintetizan el conjunto de necesidades y demandas de las que se hacen cargo, adoptando decisiones y llevando a cabo acciones tendientes a satisfacerlas. En este sentido, el estado (en sus diversos niveles de intervención), materializa su presencia mediante decisiones, que asumen la responsabilidad de resolver una parte de la agenda, que recorta y privilegia mediante la atención y los recursos de las instituciones, la resolución de una parte significativa de la problemática de la educación secundaria en territorio.

Por último, cabe señalar que, al momento de presentación de este artículo, se ha puesto en debate en las instituciones la evaluación, y la revisión del Régimen Académico (Línea II), que, si bien no forman parte del recorte realizado en la indagación, constituye un intento sustantivo de reforma de la educación secundaria en la provincia de Buenos Aires.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

VI.- REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Abal Medina J (2010) Manual de ciencia política. Buenos Aires: Eudeba.

Acuña C; Chudnovsky M. (2013) Cómo entender las instituciones y su relación con la política: lo bueno, lo malo y lo feo de las instituciones y los institucionalismos. Argentina: Siglo Veintiuno.

Boletín estadístico Municipal. Pilar en números. Gobierno de la Municipalidad de Pilar. Censo 2010. Recuperado de https://www.pilar.gov.ar/docs/Estadisticas_de_Pilar.pdf

Circular Técnica Conjunta N° 1/2020. DGCyE. DPES.DEP. DPCYPS. DEE.DEA.DEF. Registro Institucional de Trayectorias Educativas (RITE). Noviembre, 2020. Recuperado de <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2022-03/RITE.pdf>

Clifford J. (1999). Itinerarios transculturales. Barcelona: Gedisa

Cohen E, Franco R. y otros. Reseña de "Gestión social: cómo lograr eficiencia e impacto en las políticas sociales" Gestión y Política Pública 2007, XVI (1)

Comunicado N° 16/20- GDEBA-SSE- DGCYE. Líneas prioritarias de la Dirección Provincial de Educación Secundaria para la gestión 2020-2023.

Corbetta S (2009) De relaciones, actores y territorios: hacia nuevas políticas en torno a la educación en América Latina. Coordinado por Néstor López. Buenos Aires: Inst. Internac. de Planeamiento de la educación IIPE-Unesco.

Denzin N. y Lincoln I. (2011) *Manual de Investigación Educativa*. Barcelona: Gedisa

Foucault M. (1985). *El juego de Michel Foucault. En Saber y verdad*. Madrid: Ediciones de la Piqueta.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

Ley 13668/07. Ley de Educación de la Provincia de Buenos Aires. 5 de julio de 2007.
DO N° 25692

Ley 26206/06. Ley de Educación Nacional. 14 de diciembre de 2006. DO N° 94384

Ley 4750/15. Acuerdos de Convivencia, Guías y Protocolos de Intervención.15 de septiembre de 2015. Recuperado de <https://normas.gba.gob.ar/documentos/BKav4Co0.html#:~:text=%2D%20Esta%20Ley%20tiene%20por%20objeto,la%20Ley%20Nacional%20N%C2%BA%2026892>

López N (Coord.:) De relaciones, actores y territorios: hacia nuevas políticas en torno a la educación en América Latina. Buenos Aires: Instituto Internacional de Planeamiento de la educación IIPE-Unesco, 2009

Manzo A, Haller V. y Pederzolli S (2022) Actores de la Política Educativa y normativa en contexto de pandemia: un abordaje desde lo macro y meso político. HOLOGRAMATICA – Facultad de Ciencias Sociales – UNLZ. Año XIX Número 37, Vol. 3 (2022), pp. 03-33. Recuperado de www.hologramatica.com.ar.

Meny Y. y Thoenig J.C. (1992) *Las políticas públicas*. Barcelona: Ariel.

Resolución N° 6017/03. GDEBA-SSE- DGCYE. Estructura del gobierno de la Inspección General. recuperado de http://servicios.abc.gov.ar/lainstitucion/organismos/legal_ytecnicaeducativa/normativa/resolucion/473.pdf

Resolución N° 849/04. DGCYE- SSE. Composición distrital de las Regiones Educativas.

EDUCACIÓN SECUNDARIA: LOS FINES DEL NIVEL Y EL GOBIERNO DE LA EDUCACIÓN EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Manzo, Ana y Radics, Martín S.

Resolución 848/221. GDEBA-SSE- DGCYE Aulas de Fortalecimiento de Trayectorias Educativas. Provincia de Buenos Aires, 2022. Recuperado de [IF-2022-14737706-GDEBA-SSEDGCYE.pdf](https://if-2022-14737706-GDEBA-SSEDGCYE.pdf)

Resolución Conjunta N° 2018-748-GDEBA-DGCYE. Profesor Acompañante de Trayectoria de 1er año. Provincia de Buenos Aires, 27 de marzo 2018. Recuperado de <https://normas.gba.gob.ar/documentos/x6OGoLHg.html>

Resolución N°2389-GDEBA-DGCYE. Módulos FORTE. Provincia de Buenos Aires, 23 de junio de 2023.

Rivas A. América Latina después de PISA: lecciones aprendidas de la educación en siete países 2000-2015. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Fundación CIPPEC, 2015.

Rockwell E (2009) La experiencia etnográfica: historia y cultura en los procesos educativos. Buenos Aires: Paidós

Tramar Escuela. "Jóvenes, participación y cultura", DGCyE- SSE-DPES, 2021. Recuperado de <https://abc.gob.ar/secretarias/sites/default/files/2021-06/Promotoras-es%20en%20la%20participacion%20estudiantil%20.pdf>

Vasilachis I (coord.). (2006) *Estrategias de investigación cualitativa*. Barcelona: Gedisa